

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/14017

CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE CALLES DEL ENTORNO DE CHUECA EN EL DISTRITO CENTRO.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Órgano de contratación:	El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Abierto
CPV:	45233252-0 - Trabajos de pavimentación de calles
Valor estimado:	3.433.670,12 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	3.433.670,12 euros
Presupuesto (Con impuestos):	4.154.740,85 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 08/01/2017 Fecha fin de ejecución: 08/05/2017
Adjudicaciones:	Estado: Formalización (Difusión 26/04/2017 09:22) ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (A-19001205) Número de licitadores presentados: 24 Fecha adjudicación: 10/04/2017 Precio (Sin impuestos): 2.261.071,77 euros Precio (Con impuestos): 2.735.896,84 euros Fecha formalización de contrato: 20/04/2017 Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la entidad que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **09/10/2018 11:09:25**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 711/2016/14017

CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE CALLES DEL ENTORNO DE CHUECA EN EL DISTRITO CENTRO.

Documentación **Número de licitadores presentados :**

asociada: RELACIÓN LICITADORES

Modificaciones de **Número de la modificación:** 1

contrato: Naturaleza y causa: La modificación del proyecto obedece a la necesidad de incluir actuaciones no previstas en el proyecto inicial

Importe de la modificación (Sin impuestos): 215.641,56 euros

Importe de la modificación (Con impuestos): 272.964,00 euros

Importe total (Sin impuestos): 2.476.713,34 euros

Importe total (Con impuestos): 3.008.860,84 euros

Modificación del plazo: 15 días

Fecha de aprobación de la modificación: 13/08/2018 (Difusión 09/10/2018 11:09)